



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-67-035-908047994-N-4-2024

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LA-67-035-908047994-N-4-2024**

SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRENADORES Y  
PERSONAL DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS  
Y RECREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”

**Octubre 2024**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, sito en Ave. Universidad S/N, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso en Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, con teléfono (614) 439-1532, de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública **LA-67-035-908047994-N-4-2024**, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales plataforma integral CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> el día **24 de octubre de 2024** y enviada simultáneamente al Diario Oficial de la Federación, para su publicación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cuanto a su procedimiento en los artículos 3 fracción V, 5, 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás correlativos de su Reglamento; en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, y 4 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 incisos a) y c) 25 y 27 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional número **LA-67-035-908047994-N-4-2024** para la **contratación de póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, solicitados la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad, mismo que se desarrollará en forma presencial aceptándose el envío de proposiciones por servicio postal o de paquetería y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

INFORMACIÓN GENERAL

Las pólizas que resulten del presente proceso, se pagarán con recursos del presente ejercicio fiscal.

La forma de pago de las pólizas de seguro de la única partida será en una sola exhibición para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, la Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante los oficios de suficiencia presupuestal **No. DC-438-2024** de fecha **07 de octubre de 2024**, emitido por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad.

**El pago de prima de las pólizas será cubierto en su totalidad por la Universidad.**

La póliza será **auto administrada**.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

**Las pólizas operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.**

La vigencia de las pólizas será de las **12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024** a las **12:00 horas del día 25 de noviembre de 2025**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”

La convocante manifiesta que la Universidad Autónoma de Chihuahua conoce y cumple con el contenido de las disposiciones, leyes y reglamentos aplicables del Sistema Nacional Anticorrupción.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

### BASES

#### I. Origen de Recursos

La contratación de las pólizas será cubierta con presupuesto federal 2024 proveniente de la fuente de financiamiento federal número 2579099, asignados a la Universidad Autónoma de Chihuahua, comprenderá el ejercicio fiscal 2024; y recurso propio, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante el oficio de suficiencia **No. DC-438-2024** de fecha **07 de octubre de 2024**, emitido por el Departamento de Contabilidad con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de esta Universidad.

#### II. Pólizas a Adquirir

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, requiere la contratación de póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de acuerdo a las características detalladas que se señalan en el “**Anexo UNO**” de la presente Convocatoria.

PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	650	Póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua

*\*La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida única, se detallan en el “Anexo UNO” de las bases de la presente licitación.*

La vigencia del seguro será de las **12:00 horas** del día **25 de noviembre de 2024** a las **12:00 horas** del día **25 de noviembre del 2025**.

#### III. Agrupación de la póliza.

La póliza será adjudicada a un **SOLO PROVEEDOR**, no se deberá omitir ninguna de las características que integran cada partida, ya que esto será motivo para desechar la proposición.

#### IV. Cantidades a adquirir.

Se establece que la pólizas a celebrar entre la Universidad y el Licitante a quien se le adjudique, será por las cantidades determinadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

#### V. Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar la póliza objeto de esta licitación y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en los **artículos 50 y 60** penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### VI. Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificados sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en la plataforma integral CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de las pólizas convocadas originalmente, adición de otras de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la junta de aclaraciones.

El Acta de la junta de aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, en un lugar visible, así como en la **página de esta Universidad y en la plataforma integral CompraNet.**

#### VII. Adquisición de las bases

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los interesados podrán revisar y adquirir las Bases de licitación a través de Internet en la plataforma integral CompraNet, en la siguiente liga: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> así como en la página de esta Universidad, su obtención será gratuita.

#### VIII. Junta de Aclaraciones

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 45 y 46 de su Reglamento, **la junta de aclaraciones sobre el contenido de la convocatoria**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**tendrá verificativo el día 06 de noviembre de 2024, en punto de las 08:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Dirección Administrativa, Primer Piso, en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, C.P. 31200, en Chihuahua, Chih., México.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos del contenido de la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el cual expresen su interés en participar en la licitación pública, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso del representante.

Las solicitudes de aclaraciones deberán de entregarse personalmente o por mensajería en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, por mensajería o correo electrónico a los correos [gduanr@uach.mx](mailto:gduanr@uach.mx), [icarrizales@uach.mx](mailto:icarrizales@uach.mx), [aunzueta@uach.mx](mailto:aunzueta@uach.mx), [yagonzalez@uach.mx](mailto:yagonzalez@uach.mx), [lbejarano@uach.mx](mailto:lbejarano@uach.mx), y [ojerives@uach.mx](mailto:ojerives@uach.mx), debiendo enviar simultáneamente la misma información, **a más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones y acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx.) lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaraciones deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas.

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen a la convocante a través la plataforma integral CompraNet, la hora que registre este sistema o por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y **deberá asegurarse un acuse de recibido de la convocante** por este medio o vía telefónica al 614 439-1500 ext. 2726.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que de la convocante a la mencionada junta.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo por la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones, asistida por un representante del área solicitante, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del Acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen obligarán tanto a los presentes como a los ausentes y deberán considerarse para la elaboración de su proposición, el no hacerlo será causa de descalificación de su proposición. Los licitantes también podrán obtener una copia de esta Acta a través de la plataforma integral CompraNet

## 1. Procedimiento

La asistencia al evento de junta de aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante. El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: [gduanr@uach.mx](mailto:gduanr@uach.mx), [icarrizales@uach.mx](mailto:icarrizales@uach.mx), [aunzueta@uach.mx](mailto:aunzueta@uach.mx), [yagonzalez@uach.mx](mailto:yagonzalez@uach.mx), [lbejarano@uach.mx](mailto:lbejarano@uach.mx), y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

[ojerives@uach.mx](mailto:ojerives@uach.mx), debiendo enviar simultáneamente la misma información a todos los correos electrónicos mencionados, indicando en el asunto del correo electrónico el número y nombre de la licitación, así como el nombre de la empresa interesada en participar; y/o en la plataforma integral CompraNet, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, a más tardar el día **05 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas**. Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato, y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.

**b.** Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.

**c.** Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que lleve a cabo el desarrollo de la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

**d.** Se levantará Acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se darán a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.

**e.** Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien desarrolla el evento, C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del Acta respectiva.

#### **IX. De las proposiciones**

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga la proposición técnica y económica, lo que deberá hacerse en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible, señalando el nombre, fecha y número de la presente licitación.

El sobre cerrado se recibirá en días hábiles en un horario de las **9:00 a las 15:00 horas** y hasta las **10:00 horas** del día **13 de noviembre de 2024** el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto y una vez entregado el sobre no se aceptará la adhesión de documento alguno.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Pública Nacional.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su proposición técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Derecho de Póliza y el Impuesto al Valor Agregado.

**Toda la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmadas en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado, anexando de preferencia un índice de los documentos presentados.**

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral que afecten la solvencia de su proposición será causa de su desechamiento.

**1. Integración del Sobre que contiene la proposición.**

**A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica".**

La documentación legal-administrativa deberá contener la siguiente documentación, en papel membretado de la empresa, dirigida al área convocante y en idioma español, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal:

**1. ANEXO "A".-** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en él (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**2. Anexo "B".-** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (incluido en éstas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**3. Anexo "C".-** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa, así como la manifestación de domicilio en la ciudad de Chihuahua **exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (incluido en éstas bases).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**4. Anexo "D".-** Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal de la empresa (incluido en éstas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**5.** En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito con firma autógrafa de su representante legal en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. **En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**6.** Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**7.** Tratándose de personas morales original o copia certificada y copia simple legible de **Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere**, así como copia simple del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia simple del Acta de Nacimiento e Identificación oficial vigente con fotografía, y en su caso, copia simple Poder Notariado de quien tenga facultad para suscribir las proposiciones en su representación.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**8.** Constancia de Situación Fiscal actualizada, fechada entre la publicación del presente procedimiento y la apertura, donde se establezcas sus obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**9.** Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**10. Anexo "E".-** Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante **legal (incluido en éstas bases)**.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**11.** En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga los requisitos señalados en el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su proposición.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**12.** Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales **puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes**).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**13.** Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D). Emitido entre la publicación del presente procedimiento y la apertura.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**14.** Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá estar emitida entre la publicación del presente procedimiento y la apertura. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

15. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). Emitido con fecha de cualquier día entre la publicación del presente procedimiento y la apertura.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

16. Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio 2023, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

17. Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, **según el régimen en el que se encuentre**, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

18. Presentar estados financieros anuales del año 2023 **con firma autógrafa del Contador y representante legal** de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por la única partida de la presente licitación.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

19. Presentar copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

20. Escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta Convocatoria y sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

21. **Anexo "F"**. - Deberá presentar la primera página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**22.** En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**23.** Carta original en papel membretado de la empresa con firma autógrafa de su representante legal, donde manifieste que prevalecerán las condiciones estipuladas en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones respectiva, con antelación a las condiciones generales y particulares del licitante.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**24. Anexo "G".** - Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

**25.** Deberá presentar **USB** con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información (por cada numeral deberá existir un archivo electrónico esto en cuanto a la Documentación legal-administrativa por lo que deberán presentarse 24 archivos electrónicos).

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**B) "Proposición técnica"**

1. **Anexo "UNO".** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características de la póliza. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "ANEXO UNO".

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

2. **Anexo "H".-** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, **correo electrónico**, y en caso de tener número 800 (incluido en éstas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

3. **ANEXO "I".-** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste **la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la entrega de la póliza**. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados (incluido en éstas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

4. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y en caso de error corregir la póliza.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

5. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, **en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace**. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. **El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

6. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a entregar el quinto día hábil de los meses de abril y agosto un reporte de la siniestralidad, así como 45 días naturales antes del término de la vigencia de la póliza el reporte detallado de siniestralidad del periodo 2024-2025, así como el reporte final de la siniestralidad de la póliza a más tardar 15 días después del término de vigencia de la póliza, en formato Excel, reportes que deben incluir como mínimo la siguiente información: Número de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

siniestro, tipo de siniestro (lo más detallado posible), fecha de pago, padecimiento, monto pagado, nombre del asegurado y hospital (cuatro reportes al año).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

7. Condiciones generales y particulares de la póliza.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

8. Carta bajo protesta de decir verdad que no ha incumplido o generado retrasos imputables al proveedor, en pagos de siniestros, firmada por su representante legal.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

9. Presentar el procedimiento a seguir en caso de siniestro, el cual deberá poder ajustarse a solicitud de la Universidad, entre el proveedor que fue adjudicado y la universidad.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

10. Documento en papel membretado de la empresa participante; y debidamente firmado por el representante legal de la empresa; en el cual se especifica el convenio de pago directo desde la primer atención médica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas del 25 de noviembre de 2025; **se deberá incluir además copia del lista o relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua.**

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica

11. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a un periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica

12. Escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el cual explique el mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza y la base de cálculo en la cual se basará para determinar el importe que corresponda a favor o en contra de la convocante. El omitir este requisito no será causal de desechamiento de la proposición, pero será obligatorio de entregar por quien resulte adjudicado en el presente proceso licitatorio, junto con la entrega de la póliza correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica

13. Deberá presentar **USB** con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información. (por cada numeral deberá existir un archivo electrónico esto en cuanto a la **Proposición técnica** deberán presentarse 12 archivos electrónicos).

**NOTAS: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**EL CD O USB PRESENTADO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGA, NO DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS Y DEBERAN SER DE LIBRE ACCESO A LA CONVOCANTE.**

**C) "Proposición Económica"**

La proposición económica deberá contener la siguiente documentación, en papel membretado de la empresa, dirigidos al área convocante y en idioma español, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal:

1. **"Anexo DOS"**.- Documento que deberá presentarse en la forma denominada **"Anexo DOS"**; incluido en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de las pólizas licitadas en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado.

Los precios cotizados deberán cubrir los costos de las pólizas, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, derechos, licencias y cualquier otro que pudiera presentarse.

No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el derecho de póliza y en las partidas que cause Impuesto al Valor Agregado, este deberá desglosarse.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

2. **ANEXO "J"**.- Documento en papel membretado del licitante confirma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública Nacional; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (incluido en estas bases).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

3. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del **"ANEXO DOS"**, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del servicio. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Los precios ofertados por los licitantes, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición, a excepción de la omisión en la presentación del Formato de Verificación de la recepción de los documentos que entregue el licitante.

Los licitantes deberán presentar su proposición de conformidad con el **artículo 50** del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de conformidad con el artículo. En dado caso de que sea omiso con un número de folio, pero sea consecuente su información será válido.

Esto es, el folio de la propuesta técnica iniciará en el inciso **A) la Documentación legal y administrativa** y terminará con los documentos solicitados en el inciso **B) propuesta técnica**, reiniciando el folio en la **propuesta económica** en el número 1 y siguiendo hasta el número final de las hojas que lo integren.

## 2. Envío por servicio postal o mensajería.

Los licitantes podrán enviar su proposición por servicio postal o mensajería y será recibida hasta el **día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas**, y deberán asegurarse de la recepción de la misma en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31200, comunicándose al número telefónico (614) 439-1500 extensiones 2726 y 2733 o a los siguientes correos electrónicos: [gduaranr@uach.mx](mailto:gduaranr@uach.mx), [icarrizales@uach.mx](mailto:icarrizales@uach.mx), y [aunzqueta@uach.mx](mailto:aunzqueta@uach.mx).

Los sobres podrán enviarse a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
Departamento de Adquisiciones  
Edificio de Dirección Administrativa, segundo piso, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles  
Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31200.  
Licitación Pública Nacional  
LA-67-035-908047994-N-4-2024

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**X. Registro Previo**

Los licitantes que acudan al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán realizar un registro previo a la junta respectiva, en la recepción de la Sala de Juntas del edificio de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., México, el cual se llevará a cabo el día **13 de noviembre de 2024**, entre las **9:30 y las 10:00 horas**, hora en que dará inicio el acto.

**XI. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., México, el día **13 de noviembre de 2024**, en punto de las **10:00 horas**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno, ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el Acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

**I. Procedimiento**

- a. Los licitantes deberán registrar su asistencia.
- b. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, por lo que no se permitirá el acceso a más licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; así mismo, no podrán recibir documentación del exterior de dicho recinto; se declarará iniciado el acto, se procederá a la presentación de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se pasará lista de asistencia a los licitantes. Los licitantes participantes deberán estar inscritos y, en caso de no estarlo, comprometerse a inscribirse en el padrón de proveedores de la plataforma integral CompraNet, ya que de resultar adjudicado es requisito estar dado de alta en CompraNet.
- c. El acto será llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, designada y facultada por el Presidente del Comité de Adquisiciones el Lic. Alberto Eloy Espino Dickens.
- d. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno que, en forma conjunta con el Secretario del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e. Se procederá a la apertura de la documentación legal-administrativa, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

- documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
- f. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
  - g. Se procederá a la apertura de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
  - h. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en los términos de lo señalado en el inciso d. del presente apartado.
  - i. Se levantará Acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
  - j. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de la Ley de la materia, una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación.

## **XII. Criterios de evaluación y adjudicación**

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de la póliza objeto de la presente licitación se hará a **UN SOLO PROVEEDOR**. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, las pólizas se adjudicarán al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, en la adjudicación se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Previo solicitud por escrito del participante ganador, se entregará manifestación de aceptación de que la convocante se apegará a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley sobre el Contrato de Seguro, así como las disposiciones y normatividad que en materia de contrato de seguro ha emitido y, en su oportunidad emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, únicamente en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

cuanto a lo referente a las obligaciones del licitante, más no en cuanto a la adjudicación y garantías de la póliza.

### XIII. Garantías

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, se procederá a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, demás relativas y aplicables.

### XIV. Fallo de la licitación

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de Dirección Administrativa, en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, en Chihuahua, Chih., México, C.P. 31200, en un lugar visible, así como en la plataforma integral CompraNet.

### XV. Infracciones y sanciones

Las contempladas en los **artículos 59 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### XVI. Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento, se procederá a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y demás relativas y aplicables.

### XVII. Lugar de entrega de la póliza.

El participante que resulte adjudicado, deberán presentar la **carta cobertura** de la póliza (que incluya la vigencia de la misma) a conformidad de la convocante **a mas tardar el día 22 de noviembre** del año en curso, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y la póliza a **mas tardar 5 días después a aquél en que la Convocante haga entrega del listado de asegurados al proveedor que resulte adjudicado**, en las instalaciones de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad ubicado en Campus II, Periferico de la Juventud y Circuito Universitario C.P. 31200, Chihuahua, Chih. con atención al Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de la póliza, sin que esto signifique incremento en el monto de la póliza.

El horario de recepción será de las **9:00 a 14:00 horas**, en días hábiles para la Universidad Autónoma de Chihuahua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

La Persona Titular de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas será responsable de recibir la carta cobertura y la póliza objeto de la presente licitación, en sus instalaciones y, además, esa Dirección será la encargada de vigilar que la carta cobertura y la póliza sean entregadas a su entera satisfacción de conformidad con las presentes Bases y Junta de Aclaraciones. Una vez que se entreguen la carta cobertura y la póliza a entera satisfacción, lo cual quedará debidamente plasmado en el contrato respectivo, se generará el orden de pago correspondiente a la factura.

#### XVIII. Plazo de entrega de las pólizas

El participante que resulte adjudicado, deberán presentar la **carta cobertura** de la póliza (que incluya la vigencia de la misma) a conformidad de la convocante **a más tardar el día 22** de noviembre del año en curso, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y la póliza a **mas tardar 5 días** después a aquél en que la Convocante haga entrega del listado de asegurados al proveedor adjudicado, en las instalaciones de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad ubicado en Campus II, Periferico de la Juventud y Circuito Universitario C.P. 31200, Chihuahua, Chih. con atención al Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

#### XIX. Aseguramiento

El proveedor adjudicado, se obliga a garantizar la cobertura de la póliza, tomando en cuenta los términos de la vigencia de la misma que se solicita en la presente convocatoria.

#### XX. Cesión de derechos

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación, a excepción de los derechos de cobro, en los términos del artículo 46 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

#### XXI. Ampliación de la póliza.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto de las pólizas solicitadas mediante modificaciones a la póliza vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de las pólizas sea igual al pactado originalmente.

#### XXII. Responsabilidad Civil

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los bienes suministrados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se viera precisada a erogar por tal concepto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**XXIII. Pago**

El proveedor ganador **NO recibirá anticipo.**

El pago se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el monto total de su proposición se pagará dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la póliza general, validación de factura y la información necesaria para transferencia bancaria.

La factura deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación en referencia por parte de la Lic. Óscar Jaime Erives Hernández, Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**XXIV. Causas de Desechamiento**

Serán causas de desechamiento de los proveedores:

1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de las pólizas.
3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**XXV. Declaración de Licitación Desierta**

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todas las pólizas ofertadas no resulten aceptables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**XXVI. Legislación aplicable**

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.

**XXVII. Inconformidades**

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**NOTAS ADICIONALES:**

- *El listado de los estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la dirección de deportes de la Universidad, le serán proporcionados al proveedor que resulte adjudicado, el cual contendrá la información con la que cuenta la Universidad, en pleno acatamiento de lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.*
- *Se encuentra a disposición de los interesados en la plataforma integral CompraNet la siniestralidad de los periodos: 2018-2019, 2019-2021, 2021-2022 y 2022-2023 y 2023-2024 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales, en formato.*
- *Se proporcionará al proveedor adjudicado por parte de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y recreativas de la Universidad la información de identificación del cliente, de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, siempre y cuando garantice un uso adecuado de los datos personales y/o sensibles que se le comparten única y exclusivamente para los fines específicos descritos en la póliza.*
- *El Acta de Junta de Aclaraciones, junta de apertura y junta de fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>*

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **24 de octubre de 2024** y firma en representación del mismo el Lic. Alberto Eloy Espino Dickens, Presidente del Comité:

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-67-035-908047994-N-4-2024

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”

# ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**ANEXO “A”**  
**FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA**  
**COMPROMETERME POR MÍ O POR MI REPRESENTADA**

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

**Presente. -**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada para suscribir la Proposición en la presente Licitación Pública Nacional No. **LA-67-035-908047994-N-4-2024** a nombre y representación de: \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Domicilio para Recibir Notificaciones		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Número de empleados		
Tamaño de la Empresa	Sector de la Empresa	Sector de la Empresa
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:		
Fecha:		
Fecha y Número de folio mercantil de la inscripción al Registro Público de Comercio:		
<b>Relación de Accionistas y/o Socios</b>		
<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Nombre (s)</b>
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva: Concepto de la Modificación		
Número de la Escritura Pública en la que consta la reforma del Acta Constitutiva		
Fecha		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la reforma al Acta Constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá la proposición		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública No.	ha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**ANEXO "B"**  
**NACIONALIDAD MEXICANA**

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES:**  
Presente. -

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyó conforme a las leyes mexicanas. Y que los bienes que oferto y entregare son de origen nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

ANEXO "C"

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:  
Presente. -

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Además, se señala el domicilio y teléfono en la Ciudad de Chihuahua, Chih., para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación.

Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**ANEXO “D”**

**Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**13 de noviembre de 2024**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES:  
Presente. -

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-3-2024, para la Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, bajo la(s) partida(s) número\_\_\_\_\_.

Por medio de la presente, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento\_\_\_\_\_, sus accionistas y empleados, no se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**ANEXO "E"**

**MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD**

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

Con fundamento en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el que suscribe (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**ANEXO "F"**

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Nacional, No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-3-2024, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones y al modelo de contrato, del cual anexo la primera página del formato proporcionado en bases con antefirma.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**ANEXO “G”**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>		
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ENTREGO</b>
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>1. Anexo “A”.-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en él (incluido en estas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>2. Anexo “B”.-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>3. Anexo “C”.-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa, así como la manifestación de domicilio en la ciudad de Chihuahua <b>exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones</b> y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>4. Anexo “D”.-</b> Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal de la empresa (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>5.</b> En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito con firma autógrafa de su representante legal en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</u> <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>6.</b> Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>7.</b> Tratándose de personas morales original o copia certificada y copia simple legible de <b>Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere</b> , así como copia simple del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia simple del Acta de Nacimiento e Identificación oficial vigente con fotografía, y en su caso, copia simple Poder Notariado de quien tenga facultad para suscribir las proposiciones en su representación. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>8.</b> Constancia de Situación Fiscal actualizada, fechada entre la publicación del presente procedimiento y la apertura, donde se establezcas sus obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>9.</b> Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>		
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ENTREGO</b>
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>10. Anexo “E”.-</b> Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante <b>legal (incluido en éstas bases)</b> . <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>11.</b> En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga los requisitos señalados en el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <u>En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su proposición.</u> <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>12.</b> Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales <b>puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes</b> ). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>13.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D). Emitido entre la publicación del presente procedimiento y la apertura. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>14.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá estar emitida entre la publicación del presente procedimiento y la apertura, (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>15.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). Emitido con fecha de cualquier día entre la publicación del presente procedimiento y la apertura. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>16.</b> Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio 2023, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>17.</b> Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, <b>según el régimen en el que se encuentre</b> , encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>		
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ENTREGO</b>
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>18.</b> Presentar estados financieros anuales del año 2023 <u>con firma autógrafa del Contador y representante legal</u> de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>19.</b> Presentar copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>20.</b> Escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta Convocatoria y sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>21. Anexo “F”.</b> - Deberá presentar la primera página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (incluido en estas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>22.</b> En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>23.</b> Carta original en papel membretado de la empresa con firma autógrafa de su representante legal, donde manifieste que prevalecerán las condiciones estipuladas en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones respectiva, con antelación a las condiciones generales y particulares del licitante. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>24. Anexo “G”.</b> - Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (incluido en estas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.</u>	
<b>Documentación legal-administrativa</b>	<b>25.</b> Deberá presentar <b>USB</b> con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información (por cada numeral deberá existir un archivo electrónico esto en cuanto a la Documentación legal-administrativa por lo que deberán presentarse 24 archivos electrónicos).	
<b>Proposición técnica</b>	<b>1. Anexo “UNO”.</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características de la póliza. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado “ANEXO UNO”. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>		
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ENTREGO</b>
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>2. Anexo “H”.-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, <b>correo electrónico</b>, y en caso de tener número 800 (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>3. ANEXO “I”.-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la entrega de la póliza. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>4.</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y en caso de error corregir la póliza. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>5.</b> Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. <b>El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora.</b> <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>6.</b> Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a entregar el quinto día hábil de los meses de abril y agosto un reporte de la siniestralidad, así como 45 días naturales antes del término de la vigencia de la póliza el reporte detallado de siniestralidad del periodo 2024-2025, así como el reporte final de la siniestralidad de la póliza a más tardar 15 días después del término de vigencia de la póliza, en formato Excel, reportes que deben incluir como mínimo la siguiente información: Número de siniestro, tipo de siniestro (lo más detallado posible), fecha de pago, padecimiento, monto pagado, nombre del asegurado y hospital (cuatro reportes al año). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>7.</b> Condiciones generales y particulares de la póliza. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>8.</b> Carta bajo protesta de decir verdad que no ha incumplido o generado retrasos imputables al proveedor, en pagos de siniestros, firmada por su representante legal. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p><b>9.</b> Presentar el procedimiento a seguir en caso de siniestro, el cual deberá poder ajustarse a solicitud de la Universidad, entre el proveedor que fue adjudicado y la universidad. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR</b>		
<b>No.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ENTREGO</b>
<i>Proposición técnica</i>	<p>10. Documento en papel membretado de la empresa participante; y debidamente firmado por el representante legal de la empresa; en el cual se especifica el convenio de pago directo desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas del 25 de noviembre de 2025; se deberá incluir además copia del lista o relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p>10. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a un periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p>11. Escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el cual explique el mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza y la base de cálculo en la cual se basará para determinar el importe que corresponda a favor o en contra de la convocante. El omitir este requisito no será causal de desechamiento de la proposición, pero será obligatorio de entregar por quien resulte adjudicado en el presente proceso licitatorio, junto con la entrega de la póliza correspondiente. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<i>Proposición técnica</i>	<p>13. Deberá presentar <b>USB</b> con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información. (por cada numeral deberá existir un archivo electrónico esto en cuanto a la <b>Proposición técnica</b> deberán presentarse 12 archivos electrónicos).</p>	
<b>Proposición Económica</b>	<p>1. <b>“Anexo DOS”</b>.- Documento que deberá presentarse en la forma denominada <b>“Anexo DOS”</b>; incluido en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de las pólizas licitadas en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de las pólizas, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, derechos, licencias y cualquier otro que pudiera presentarse. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el derecho de póliza y en las partidas que cause Impuesto al Valor Agregado, este deberá desglosarse. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<b>Proposición Económica</b>	<p>2. <b>ANEXO “J”</b>.- Documento en papel membretado del licitante confirma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública Nacional; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (incluido en estas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<b>Proposición Económica</b>	<p>3. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del <b>“ANEXO DOS”</b>, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.</p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

ANEXO "H"

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-

El que suscribe, (nombre completo del suscriptor del documento) en mí carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes en \_\_\_\_\_, con los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Horario: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Teléfono: 800 \_\_\_\_\_ (En caso de contar con él)

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**ANEXO "I"**

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de la carta cobertura y póliza objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

**ATENTAMENTE**

---

(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

ANEXO "J"

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-**

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_ declaro que los precios ofertados en mi proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleva el proceso de la presente Licitación Pública Nacional No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-3-2024; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**ANEXO “UNO”  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS,  
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-**

La firma del presente documento nos compromete a suministrar las pólizas objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

Descripción de coberturas que deben considerarse para cotizar la Contratación de Póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua:

PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	650	Póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua

La vigencia del seguro será de las **12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024** a las **12:00 horas del día 25 de noviembre del 2025**.

- G.M. Pago directo de gastos médicos por accidente.  
Suma Asegurada de \$300,000.00 m.n. (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)
- Muerte Accidental: Indemnización por fallecimiento accidental.  
Suma Asegurada de \$500,000.00 m.n. (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
- Perdidas Orgánicas \$500,000.00 m.n. (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
- El deducible para la cobertura de reembolso de gasto médicos por accidente será de MÁXIMO de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por evento.

**Cobertura específica:**

- Se otorga cobertura a los asegurados mientras se encuentren realizando sus actividades deportivas o de apoyo dentro y fuera de la misma, supervisadas por la Universidad, a nivel amateur; y cuando se encuentren dentro de las canchas autorizadas y supervisadas por las autoridades competentes.
- Se solicita que la cobertura sea las 24 horas del día y los 365 días del año.
- El límite de deportistas es aproximado.
- Acepten el ingreso al hospital con cualquier identificación oficial.
- La póliza debe ser autoadministrada.
- Se solicita nivel hospitalario intermedio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

- Libre elección de médicos y hospitales dentro del nivel hospitalario solicitado. (lista de hospitales con cobertura en el país)
- Enlace administrativo (asesor de seguro) con cobertura las 24 hrs. del día y los 365 días del año.
- Cobertura nacional
- Suma asegurada reinstalable
- Asesoramiento sobre el monto total de la póliza, cuanto se gasta en la primera atención y cuánto será el costo final del evento, para que los padres o tutores, sepan cuanto será el costo total para ellos, antes de proceder con algún tratamiento.
- Asesoramiento al atleta en cuanto opciones de tratamiento en los diversos hospitales/clínicas en red con el fin de disminuir costos, en caso de que la suma asegurada no alcance a cubrir la atención médica.
- Requisitos simples para dar altas y bajas del seguro [nombre, fecha de nacimiento (dd/mm/aa)]
- Rango de edad, mínimo 17 años y máximo 70 años.
- Se requiere pago directo de parte de la aseguradora y opción de reembolso.
- Todo accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza, deberá ser considerado como un nuevo siniestro, sin importar los antecedentes del accidentado.

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

ANEXO "DOS"  
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024  
13 de noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.-

En atención a la Licitación Pública Nacional No. **Licitación: LA-67-035-908047994-N-4-2024**; me permito presentar a ustedes la Proposición económica referente a la Contratación de Póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA ÚNICA		
PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	650	Póliza de seguro colectivo anual de accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua
		<b>Subtotal</b>
		<b>Derecho de Póliza</b>
		<b>I.V.A.</b>
		<b>Total</b>

NOTA: Precios en moneda nacional

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**MODELO DE CONTRATO**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. LA-67-035-908047994-N-4-2024 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR** \_\_\_\_\_", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Deportes Actividades Físicas y Recreativas, está contemplado dentro de su plan de desarrollo institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el progreso tecnológico de la comunidad universitaria.

I.4.- Que, para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21, inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública Presencial, para la formalización del presente contrato, con fundamento en el Artículo 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el propósito de llevar a cabo la Contratación de Seguro Colectivo Anual de Accidentes para estudiantes-deportistas de alto rendimiento, entrenadores y personal de apoyo de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, solicitado por la Universidad Autónoma de Chihuahua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

I.5.- Que con fecha \_\_\_\_\_ de 2024, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No. **LA-67-035-908047994-N-4-2024**, sobre la Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, resultando como proveedor beneficiado en las partidas \_\_\_\_\_, la persona moral \_\_\_\_\_, y que será cubierto con recursos propios de la Universidad de la cuenta \_\_\_\_\_ en sus diferentes subcuentas.

I.6.- Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el \_\_\_\_\_, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, Administración en materia Laboral y Cambiario, el cual consta en registro número 639 de fecha 14 de octubre del año 2022, asentado en el Volumen Uno del Libro de Actos Fuera de Protocolo, pasado ante la fe de la Lic. Ana Luisa Herrera Laso, Notaria Auxiliar de la Notaría Pública número 13 del Distrito Judicial Morelos en funciones de Notaria Pública por separación de su titular, la Lic. Rosalinda Ramos Ríos, y que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.7.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.

II.- Declara "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_"

II.1.- Que es una sociedad creada de conformidad a la legislación mexicana y que consta en Escritura Pública número \_\_\_\_ pasada ante la fe del Notario Público No. \_\_, Lic. \_\_\_\_\_ del Distrito Morelos, de fecha \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua bajo el folio mercantil electrónico \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_; siendo su última modificación el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ mediante la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ pasada ante la fe de la Lic. \_\_\_\_\_, Adscrita a la Notaría Pública número \_\_ del Distrito Judicial Morelos, en funciones de Notario Público por licencia de su titular, el Lic. \_\_\_\_\_; con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

II.2.- Que su representante legal la C. \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, tal como lo acredita con Poder especial, de fecha \_\_\_\_\_, ratificado por la Lic. \_\_\_\_\_, Titular de la Notaría Pública número \_\_ del Distrito Judicial Morelos, y el acta se encuentra inscrita bajo el número \_\_\_\_ a folios \_\_ del volumen \_\_ del Libro de Registro de Actos fuera de Protocolo, el cual no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

II.3.- Que cuenta con la capacidad de respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de adquisición, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Presencial **LA-67-035-908047994-N-4-2024** el día \_\_\_\_\_ de 2024 por "LA UNIVERSIDAD".

II.4.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en calle \_\_\_\_\_ # \_\_\_\_ Col. \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en Chihuahua, capital del mismo nombre.

III.- Declaran ambas partes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

**ÚNICO.** - Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** El presente contrato tiene por objeto formalizar la contratación de \_\_\_\_\_ a favor de "LA UNIVERSIDAD", y que serán proporcionados por el "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento y que se describen en forma detallada en el "Anexo Uno" de este contrato y que para sus efectos será considerado como parte integrante del mismo.

**SEGUNDA.-** El total de los bienes materia del contrato se encuentran descritos en el Anexo Uno, pactándose como pago total de la referida adquisición, el importe de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.), más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, lo que da una cantidad final a pagarse de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.).

**TERCERA.-** Para que "LA UNIVERSIDAD" realice el pago total referido en la cláusula anterior a "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_", éste deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua la factura que ampare la entrega de la póliza mencionada en la Cláusula Primera de este instrumento y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley, en la cual deberá obrar el sello y firma de aceptación de los bienes materia de este contrato por parte del titular de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua; asimismo "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se obliga a subir y validar su factura en el portal de la UACH en el link <https://facturacion.uach.mx/>. Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, tramitará a "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 20 días hábiles posteriores.

Una vez recibido el pago respectivo, "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se obliga a emitir el complemento de la factura conforme los lineamientos que marca el SAT, el cual deberá subir y validar en el portal de la UACH <https://facturacion.uach.mx/>, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.

**CUARTA.-** "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se compromete a que la póliza en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega "LA UNIVERSIDAD", en las oficinas que ocupa la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus II s/n en Chihuahua, Chih. o en cualquier otro lugar designado por "LA UNIVERSIDAD", en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_".

**QUINTA.-** La entrega de la póliza a "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_", deberán ser 5 días después de la recepción del listado por parte de la Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas.

**SEXTA.-** La póliza objeto del presente contrato, inicia su vigencia a partir de las 12:00 horas del día 25 del mes de noviembre de 2024 para concluir a las 12:00 del día 25 de noviembre de 2025



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

**SÉPTIMA.- “LA UNIVERSIDAD”** en caso de incumplimiento podrá exigir a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Por entrega extemporánea de la póliza, se aplicará a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento), sobre el valor de la póliza no entregada por cada día de retraso imputable a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”**, contados a partir del día siguiente a aquél en que venza el plazo de entrega de la póliza.
- b) Por cancelación de la póliza antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de la póliza cancelada.
- c) Por cancelación de la póliza después de la fecha pactada para su entrega se aplicará a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de la póliza cancelada.

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”**.

En el caso de que no exista pago voluntario por parte de **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** dentro del plazo antes establecido, **“LA UNIVERSIDAD”** podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

**OCTAVA.-** En caso de incumplimiento o violación por parte de **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **“LA UNIVERSIDAD”** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

Ambas partes convienen que cuando sea **“LA UNIVERSIDAD”** la que determine rescindirle, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

En el caso de que no se lleven a cabo los procesos de emisión, validación y complemento de factura por parte de **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”**, ambas partes convienen, que **“LA UNIVERSIDAD”** podrá optar por no contemplar a **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** en futuros procesos adjudicatorios, con independencia del aviso de denuncia ante el SAT que realice **“LA UNIVERSIDAD”**.

**NOVENA. - “LA UNIVERSIDAD”** podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”**, incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** no lleva a cabo la entrega de los bienes en la fecha pactada o los haga incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_”** entrega los bienes defectuosos o dañados, según valoración de **“LA UNIVERSIDAD”** o bien se niega a entregar parte de los bienes que hubieren sido rechazados por parte de **“LA UNIVERSIDAD”**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

- c) Si "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de "LA UNIVERSIDAD".
- e) Si "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" no concede a "LA UNIVERSIDAD" las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los bienes materia del presente contrato.
- f) Cuando "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, la garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Sexta del presente documento.
- h) Cuando "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.
- i) Cuando "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" no lleve a cabo los procesos establecidos en la CLÁUSULA TERCERA del presente instrumento, referente a la emisión, validación y complemento de factura.

Cuando "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

**DÉCIMA.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Será responsabilidad exclusiva de "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con "LA UNIVERSIDAD" virtud al presente contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se obliga por sí y por su personal a conservar en absoluta discreción el contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, que será considerada como CONFIDENCIAL, en el entendido de que en caso de que "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD".

"EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se obliga a no divulgar ni revelar datos, especificaciones técnicas, secretos, métodos, procesos administrativos, sistemas y en general cualquier mecanismo relacionado con la tecnología e información a la cual tendrán acceso y que será revelada por "LA UNIVERSIDAD".

"EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" se obliga expresamente a utilizar todas las medidas necesarias y convenientes para que su personal cumpla y observe dicha confidencialidad, absteniéndose al personal de "EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_" de divulgar o reproducir total o parcialmente la información que obtenga o produzca con motivo de la adquisición de bienes.

Para los efectos de esta cláusula, se entenderá por información confidencial cualquiera que sea presentada, entregada, relacionada o relativa a cada una de las partes, incluyendo la información sistematizada, conocida durante el cumplimiento del objeto de este contrato y demás documentación que las partes se proporcionen o sea de su conocimiento en la realización de los mismos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-67-035-908047994-N-4-2024  
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES  
PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA  
DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”

“EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_” se obliga a resarcir a “LA UNIVERSIDAD” por cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pueda originarse por el uso indebido de información y/o documentación señaladas en la presente cláusula.

**DÉCIMA TERCERA.-** En ningún caso “LA UNIVERSIDAD” deberá ser considerado patrón de los empleados que “EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_” utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

**DÉCIMA CUARTA.-** Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

**DÉCIMA QUINTA.-** Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

**DÉCIMA SEXTA.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Cuando apareciesen defectos o vicios ocultos en cualquiera de los bienes proporcionados, “LA UNIVERSIDAD” se lo comunicará a “EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_” el cual ordenará las medidas pertinentes, que hará por su cuenta, sin que tenga derecho a retribución por ello. Si “EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_” no atendiere a los requerimientos de “LA UNIVERSIDAD”, ésta podrá contar con las facultades de hacer efectiva la garantía contemplada en la Cláusula Décima sexta inciso b) de este documento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** “EL PROVEEDOR \_\_\_\_\_” libera de toda responsabilidad a “LA UNIVERSIDAD” y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la adquisición de bienes pudiera generarse.

**DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Para efectos del presente contrato, “LA UNIVERSIDAD” verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al \_\_\_\_\_ en su carácter de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-67-035-908047994-N-4-2024**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES**  
**PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO,**  
**ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA**  
**DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.”**

\_\_\_\_\_ como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**VIGÉSIMA.-** Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**LEÍDO** QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS \_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2024. -----

<p><b>POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p> <p>_____</p> <p><b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p>	<p><b>POR “EL PROVEEDOR _____”</b></p> <p>_____</p> <p><b>C. _____</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>
<p><b>TESTIGOS</b></p>	
<p>_____</p> <p><b>JEFE DEL DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p>	<p>_____</p> <p><b>LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ</b> <b>JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LA LICITACIÓN LA-67-035-908047994-N-4-2024 A CELEBRARSE CON LA PERSONA MORAL \_\_\_\_\_ Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. **CONSTE.**-----